Moción de Orden del Día N° 1912

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 FEB 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 15:16

Moción de orden del día N°

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JÚAREZ GALLEGOS**, Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

El distrito de La Molina fue creado el 06 de febrero del año 1962, mediante Ley 13981, en el gobierno del presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de La Molina, está situado en la provincia y departamento de Lima, y limita con los distritos de Ate, Pachacamac, Villa María del Triunfo y Santiago de Surco; es conocida por su agradable clima seco y temperaturas que oscilan entre los 13° en invierno y 28° durante el verano, lo que permite una gran vegetación y lagunas. Es poseedora de diversos atractivos y centro de estudios de gran trayectoria, tales como la Universidad Nacional Agraria de La Molina, la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFE, la Universidad San Ignacio de Loyola y las facultades de Ingeniería y Arquitectura, Medicina Humana y Derecho de Universidad San Martín de Porres.

El 06 de febrero del presente, se conmemora el sexagésimo aniversario de creación del distrito de La Molina, la cual resulta una fecha especial para sus habitantes, por ello corresponde el saludo de la Representación Nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar nuestro cordial saludo al distrito de La Molina, con motivo de conmemorar este 06 de febrero, su sexagésimo aniversario de creación distrital.

Segundo. Transcribir la presente Moción de saludo a la Municipalidad Distrital de La Molina, en la persona del señor alcalde, Álvaro Paz De La Barra, y por su intermedio hacer extensivo dichos saludos a todas las autoridades y los pobladores del distrito.

Lima, febrero de 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2022 14:27:28-0500